

**CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN
DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
Comunicado**

El Consejo de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza, con fundamento en los artículos 33 y 34 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza, comunica la deliberación de la terna para la titularidad de la Secretaría Ejecutiva del propio Sistema.

Conforme a la revisión documental previa de los expedientes que se integraron de cada participante y las entrevistas llevadas a cabo en sesión pública el pasado 13 de noviembre del año en curso, los integrantes del CPC valoraron la idoneidad de los perfiles de cinco candidatos. La documentación de los aspirantes pueden consultarse en la página cpccoahuila.org.mx, mientras que las entrevistas en la dirección de Facebook Consejo de Participación Ciudadana.

Cabe aclarar que el C. David Ortiz Contreras tuvo su derecho de audiencia para exponer los motivos por lo cuáles presentó su candidatura, sin embargo, no se presentó a la entrevista programada el mismo día 13 de noviembre del año en curso a las 15:00 horas y no hizo del conocimiento a este Consejo las causas de su declinación, por tal circunstancia, quedó excluida su candidatura.

La evaluación de la terna de personas que cumplen con los requisitos para ser designado Secretario Técnico, se realizó en función de una metodología aprobada por unanimidad por los miembros del CPC, misma que puede descargar de la página cpccoahuila.org.mx.

Algunos de los criterios que consideró el Consejo para la elección de la terna se basaron en el conocimiento sobre los temas de fiscalización, rendición de cuentas y combate a la corrupción; experiencia en el diseño, implementación, evaluación y análisis de política pública, en la formulación de indicadores y metodologías; así como conocimiento en plataformas digitales y sistematización y uso de la información gubernamental.

Además, se tomaron en cuenta aspectos como la correspondencia entre la trayectoria profesional y las funciones de la Secretaría.

En consideración a lo anterior, las personas que a juicio del Consejo, formarán parte de la terna y que la Presidenta del CPC someterá al Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza, son:

Nombre	Profesión	Grado máximo de estudios
Gabriela De Valle Del Bosque	Licenciatura en Economía	Maestría
Xanin García Posada	Licenciatura en Economía	Doctorado
Jose Manuel Gil Navarro	Licenciatura en Derecho	Maestría

*Los nombres aparecen por estricto orden alfabético de la primera letra del primer apellido.

El CPC hace un reconocimiento al talento y profesionalidad mostrados también por el resto de los participantes y agradece la atención a la Convocatoria.